Corponariño
Conserva la vida

V11/ 25-05-2026

SC-CER136503

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Al Director General que, revisado el manual de funciones aprobado por la entidad, no existe personal suficiente y disponible vinculado a la planta de personal para desarrollar el objeto de la presente contratación el cual es *"El contratista se obliga con CORPONARIÑO a Prestar los servicios profesionales en el área de las ciencias económicas, administrativas y/o afines, para apoyar la supervisión en la revisión y verificación de los aspectos financieros y presupuestales derivados de los contratos, convenios y demás instrumentos asociados al proyecto gestión integral de las cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible de conformidad con los lineamientos y requerimientos establecidos por la supervisión."*

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, 28 de septiembre de 2026.

ANGELA CAICEDO ROMO.
Subdirectora Administrativa y Financiera.

Proyectó: Daniel Paguay
Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

Powered by CamScanner

San Juan de Pasto, septiembre de 2026.

Doctor:
MAURICIO BASTIDAS BEDOYA
Director Corponariño
E. S. D.

YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.652.320 de Tuquerres, me permito presentar mi Propuesta y Hoja de Vida, junto con los anexos respectivos en la que se demuestra la experiencia y formación académica; igualmente me permito informar que estoy en condiciones de prestar mis servicios en forma inmediata.

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Prestar sus servicios profesionales en el área de las ciencias económicas, administrativas y/o afines, para apoyar la supervisión en la revisión y verificación de los aspectos financieros y presupuestales derivados de los contratos, convenios y demás instrumentos asociados al proyecto Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Sostenible, de conformidad con los lineamientos y requerimientos establecidos por la supervisión.

PROPUESTA ECONÓMICA:

El valor total de mi propuesta asciende a la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($9.900.000).**

TERMINO DE LA PROPUESTA:

El plazo de ejecución del contrato será por tres (3) meses, contados a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución.

DISPONIBILIDAD:

Manifiesto que cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN Y MANIFESTACIONES:

Por medio del presente, autorizo la publicación en la plataforma SECOP II de todos los documentos que hacen parte de mi propuesta.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

De igual manera, para todos los efectos legales certifico que todos los documentos aportados para con la presente propuesta, son veraces.

Atentamente,



YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES
C.C. No. 59.652.320 de Tuquerres

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14996648694

(415)7707212489984(8020) 000001499664869 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 9 6 5 2 3 2 0	4	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 9 6 5 2 3 2 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Túquerres 8 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BRAVO	GAVILANES	YURANY	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 19 CA 13 BRR QUINTAS DE SAN PEDRO

42. Correo electrónico: yuranybravo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 3 2 6 0 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 0 0 1 0 2	8 2 9 9	2 0 1 6 0 2 2 2	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Exportadores			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-03-18 / 02:33:51PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BRAVO GAVILANES YURANY FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **59652320**

BRAVO GAVILANES
APELLIDOS

YURANY FERNANDA
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1983**
TUQUERRES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

17-ABR-2001 TUQUERRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-2314200-53094111-F-0059852320-20010928 0060731271A 02 115799200

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BRAVO	GAVILANES	YURANY FERNANDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 59652320	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 03 AÑO 1983	MANZANA 19 CASA 13 CASA QUINTAS DE SAN PEDRO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NARIÑO
DEPTO	NARIÑO	MUNICIPIO	PASTO		
MUNICIPIO	TÚQUERRES	TELÉFONO	3185326003	EMAIL	yuryferbg@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	06	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	11	2008	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	06	2007	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3185326003	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA					*DIRECCIÓN* CALLE 25 7 84 finca lope						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3185326003	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* BIODIVERSIDAD					*DIRECCIÓN* CALLE 25 ESTE null 84 FINCA LOPE VIA A LA CAROLINA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3185326003	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CALLE 25 27 84 LA CAROLINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3185326003	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	14	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CALLE 25 ESTE 7 84 Finca Lope Via la Carolina, Pasto					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NARIÑO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* NARIÑO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7231578	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TESORERO GENERAL	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-TESORERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 09 Plaza Principal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL GUAYACAN			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALAMCEN						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - ALMACEN						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OSPINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* OSPINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3185326003	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TESORERO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-TESORERIA					*DIRECCIÓN* Parque Principal Municipio de Ospina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* TÚQUERRES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 602281662	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	03	*Año* 2010	*Día*	19	*Mes*	03	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL >AUXILIAR DE SERVICIOS GENERAL	*DEPENDENCIA* ADMINAISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 24A 14 8						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__NO **X**__ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *15 de septiembre de 2026*

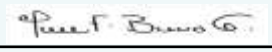

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yurany Fernanda Bravo Gavilanes

C.C. No. 59.652.390

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Secretario de Vicerrectoría

Rector General

Secretaria General

República de Colombia

Folio 245 del Libro de Registro No. 305
Bogotá, 11 de Julio de 2016
No. 92020

Scanned by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 044

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; el día diez (10) de Junio de dos mil dieciséis (2016), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Especialista en Gerencia de Proyectos a Yuranny Fernanda Bravo Cavilanes*** *con cédula de ciudadanía No. 59652320 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 42020 que lo acredita como tal, registrado en el Folio 245 del Libro No. 006 de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 90887 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de pasto, departamento de Nariño; el día diez (10) de Junio de dos mil dieciséis (2016)

Marcelen Castillo Torres
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por la resolución 10345 del 1° de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

Scanned by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 049 de 1904, Gobernación de Nariño)

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Otorga el Título de

Administradora de Empresas

A

Yurany Fernanda Bravo Gavilanes

Cédula de Ciudadanía No. 59652320 de Túquerres

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 28 días del mes de junio del año 2008

Silvio Sánchez Bajardo
Rector Universidad de Nariño

Jesús Humberto Martínez Betancourt
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Leonardo A. Enríquez Martínez
Secretario General

Registro No. 302 Folio 93
Libro de Registros No. 31/2008
San Juan de Pasto, 28-01-08

Diploma No. 14.522

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

Yurany Fernanda Bravo Gavilanes

C.C. 59652320 de Túquerres

Cursó y aprobó satisfactoriamente el diplomado en Gestión de Proyectos con Innovación Social para Organizaciones y Desarrollo de la Comunidad. Finalizado en el Mes de Febrero de 2016 con una duración de 120 horas.

DIPLOMADO

en Gestión de Proyectos con Innovación Social para Organizaciones y Desarrollo de la Comunidad

Gabriel Santiago Moreno Chávez
Director UNIMINUTO Centro Regional Pasto

Francisca Carolina Sánchez Moreno
Coordinadora Académica

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

D-331

Scanned by CamScanner

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

y FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

Hacen Constar que

YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES

con Cédula de Ciudadanía No. 59652320

Asistió al Diplomado

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ENFOCADOS EN LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA EN LOS MUNICIPIOS.

FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA CONVOCATORIA 2023

Este certificado se expide en el marco del convenio N° CO1.PCCNTR.5020401 celebrado con el SENA,

con una duración de 80 horas

BOGOTÁ, NOVIEMBRE 2023

Firmado digitalmente por



SANDRA MILENA CASTRO TORRES

DIRECTORA DE PROYECTO

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG-0001-2023

son gratuitas para los beneficiarios

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://sep.sena.edu.co/Certificados.aspx bajo el número 1431081452270065965232O

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Nacional Mixto
"San Luis Gonzaga"
de Túquerres

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 03319 del 7 de Marzo de 1.980

Confiere a:

Yurany Fernanda Bravo Gavilanes

T. I. No. 830321-07039 de Túquerres

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO NACIONAL MIXTO SAN LUIS GONZAGA TUQUERRES NARIÑO
LABOR ET SCIENTIA

Rector

Mg. Luis Alvaro Legarda Mera

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA Ministerio de Educación Nacional Colegio Nacional San Luis Gonzaga TUQUERRES SECRETARIA

José Antonio Vallejo Ortega

Anotado al Folio ..... Libro de Registro No. 01

Dado en Túquerres, a ..... de ..... de 2001

Kamag - 258 43 36

EI SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, CORPONARIÑO
NIT. 891.222.322-2

CERTIFICA

Que **YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 59652320 está vinculado(a) a CORPONARIÑO mediante contrato de Prestación De Servicios Profesionales, en los términos que se relacionan a continuación:

Contrato No: 110 del 2026-01-26

Objeto: El contratista se obliga con CORPONARIÑO a prestar los servicios profesionales en el área de las ciencias administrativas, para orientar y consolidar resultados de las actividades contempladas en el la estrategia Pago por Servicios Ambientales (PSA) para la Reactivación Económica Sostenible y Ambiental (RESA) en el Departamento de Nariño.

Obligaciones del Contratista: 1. Brindar acompañamiento financiero y administrativo a las familias beneficiarias de la Estrategia PSA-RESA, en lo relacionado con la apertura de cuentas, el trámite de pagos y las demás gestiones requeridas para la adecuada ejecución de la estrategia. **2.** Apoyar, desde su perfil profesional, la elaboración, consolidación y presentación de los informes financieros requeridos por las entidades aportantes de recursos y por los entes de control del Estado, en el marco de los convenios interadministrativos celebrados entre el departamento de Nariño y CORPONARIÑO, así como de aquellos que se suscriban con posterioridad. **3.** Realizar la conciliación bancaria mensual de las cuentas bancarias asociadas a los diferentes convenios interadministrativos celebrados entre el departamento de Nariño y CORPONARIÑO, así como de los demás convenios que se suscriban con posterioridad, conforme a los lineamientos institucionales. **4.** Apoyar en la elaboración de los estudios previos relacionados con la contratación de bienes a ser entregados en especie a los beneficiarios de la Estrategia PSA-RESA, mediante el análisis de mercado correspondiente, de conformidad con la normatividad contractual vigente y los lineamientos institucionales. **5.** Realizar el seguimiento y verificación al proceso de pago del personal vinculado a la Estrategia PSA-RESA, apoyar la gestión administrativa necesaria para la disposición de la información requerida para la ejecución de los pagos desde las cuentas bancarias de cada proyecto, sin que ello implique la ordenación, registro o autorización del gasto. **6.** Realizar la gestión documental y el archivo físico y digital de los soportes asociados a los registros presupuestales, órdenes de pago y egresos correspondientes a los pagos efectuados a los beneficiarios de la Estrategia PSA-RESA, garantizando su correcta organización, custodia y disponibilidad en el archivo de CORPONARIÑO, así como su entrega en medio digital a la Gobernación de Nariño cuando así se requiera. **7.** Participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios de articulación técnica que se realicen de manera periódica entre los profesionales vinculados a la Estrategia PSA-RESA y las dependencias competentes, con el fin de planificar, hacer seguimiento y asegurar una implementación eficiente y efectiva de las actividades en el departamento de Nariño. **8.** Atender los requerimientos planteados por la supervisión, los cuales deben corresponder a actividades que se encuentren dentro del marco del objeto contractual y ser acordes con el perfil profesional.

Valor Total del Contrato: $ 13.860.000,00
Fecha de Iniciación: 2026-01-26
Fecha Estimada de Terminación: 2026-06-30
Estado: En ejecución

San juan de pasto, 20 de mayo de 2026

Francisco Javier Dorado Urbano
Subdirector Administrativo y financiero

Información tomada de la plataforma Banco de Proyectos Corponariño – Perfil SAF

El SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, CORPONARIÑO NIT. 891.222.322-2

CERTIFICA

Que **YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 59652320 estuvo vinculado(a) a CORPONARIÑO mediante contrato de Prestación De Servicios Profesionales , en los términos que se relacionan a continuación:

Contrato No: 024 del 2025-01-08

Objeto: Prestar los servicios profesionales en el área de las ciencias económicas, administrativas para organizar y consolidar la información administrativa, contable y financiera de la Subdirección de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental.

Obligaciones del Contratista: 1. Organizar y consolidar en medio físico y digital la documentación de carácter administrativa y financiera, generada dentro de los Proyectos de la Subdirección de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental.. **2.** Realizar el seguimiento mensual a la ejecución presupuestal y a las metas físicas de los convenios que se ejecutan desde los proyectos bases del objeto contractual, información que deberá ser relacionada en una matriz de Excel.. **3.** Hacer las respectivas observaciones y seguimiento a los informes contables presentados por las entidades territoriales, asociaciones, fundaciones, entidades públicas o privadas, con las que se hayan suscrito convenios, contratos en el marco de los proyectos objeto del contrato.. **4.** Informar al supervisor designado en los convenios y al subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental sobre cualquier hallazgo o irregularidad que se evidencie en la ejecución presupuestal de los convenios y/o contratos suscritos en el marco de los proyectos objeto del contrato.. **5.** Rendir informes contables de manera mensual o cuando el supervisor lo requiera sobre el cumplimiento de los convenios y/o contratos suscritos en el marco de los proyectos de la Subdirección de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental.. **6.** Apoyar desde su perfil profesional en la presentación de informes, ajustes, modificaciones, seguimiento y financiación con el fin de dar respuesta a los requerimientos, de los entes públicos y usuarios, que sean solicitados a la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental.. **7.** Desde su perfil profesional, apoyar en dar oportuna respuesta a los diferentes requerimientos de tipo contable y/o financiero que realice la comunidad, entes de control y cualquier otra entidad del orden público o privado respecto a la información que refiera el desarrollo del objeto contractual, que sea competencia de la actividad de la Subdirección de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental.. **8.** Atender los requerimientos planteados por la supervisión, los cuales deben corresponder a actividades que se encuentren dentro del marco del objeto contractual y ser acordes con el perfil profesional.. **9.** Presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas de manera mensual. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera cuando lo considere conveniente.. **10.** Participar en la inducción general y del sistema de gestión institucional que realiza la entidad, así como asistir a las inducciones relacionadas con la operatividad del sistema GESTOR- Banco de proyectos.. **11.** Realizar los aportes de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la normatividad vigente.. **12.** Serán propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal.. **13.** El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.. **14.** Ejecutar las acciones tendientes al cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y que sean acordes a su objeto contractual, y adicionalmente ejecutar sus obligaciones atendiendo los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Institucional de CORPONARIÑO.. **15.** Atender al usuario interno y externo dándole un trato amable y cordial, prestando un servicio de calidad, con el fin de

facilitar las diligencias o tramites que se requiera en la entidad, teniendo en cuenta el protocolo de atención al ciudadano instaurado en la entidad.. **16.** Cumplir lo establecido en el artículo 5 de la Resolución Interna 185 del 4 de marzo de 2019 respecto de las responsabilidades especificas en el SGSST acorde con el objeto contractual y las indicaciones del supervisor.. **17.** Proyectar las respuestas e informes requeridos para dar respuesta a las solicitudes realizadas por las entidades de control y cualquier otra entidad del orden público o privado respecto a la información que refiera el desarrollo del objeto contractual.. **18.** Dar cumplimiento al sistema de Gestión Documental aplicando los instrumentos archivísticos, Formato Único de Inventario Documental FUID y las tablas de retención documental.. **19.** Toda respuesta, oficio, solicitud y en general cualquier comunicación escrita o través de medios electrónicos generada en el cumplimiento del objeto contractual y remitida a usuarios externos deberá ser reportada y registrada en la oficina de archivo y correspondencia de lo cual se anexará evidencia en el informe de ejecución del contrato.. **20.** En el informe final el contratista deberá entregar una copia digital avalada por el supervisor del contrato de todos los estudios, investigaciones y en general los informes, documentos y trabajos realizados para cumplir el objeto del contrato..

Valor Total del Contrato: $ 29.333.333,00
Fecha de Iniciación: 2025-01-08
Fecha de Terminación: 2025-12-30
Plazo: 11 meses22 días

San juan de pasto, 2026-05-20

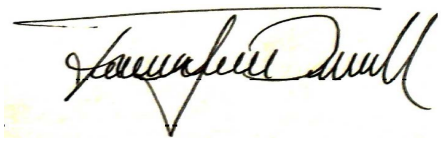

FRANCISCO JAVIER DORADO URBANO
Subdirector Administrativo y financiero

El SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, CORPONARIÑO NIT. 891.222.322-2

CERTIFICA

Que **YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 59652320 estuvo vinculado(a) a CORPONARIÑO mediante contrato de Prestación De Servicios Profesionales , en los términos que se relacionan a continuación:

Contrato No: 668 del 2024-09-23

Objeto: Prestar los servicios profesionales en el área de las ciencias económicas, administrativas para organizar y consolidar la información administrativa, contable y financiera de la Subdirección de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental.

Obligaciones del Contratista: 1. Organizar y consolidar en medio físico y digital la documentación de carácter administrativa y financiera, generada dentro de los Proyectos de la Subdirección de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental.. **2.** Realizar el seguimiento mensual a la ejecución presupuestal y a las metas físicas de los convenios que se ejecutan desde los proyectos bases del objeto contractual, información que deberá ser relacionada en una matriz de Excel.. **3.** Hacer las respectivas observaciones y seguimiento a los informes contables presentados por las entidades territoriales, asociaciones, fundaciones, entidades públicas o privadas, con las que se hayan suscrito convenios, contratos en el marco de los proyectos objeto del contrato. **4.** Informar al supervisor designado en los convenios y al Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental sobre cualquier hallazgo o irregularidad que se evidencie en la ejecución presupuestal de los convenios y/o contratos suscritos en el marco de los proyectos objeto del contrato. **5.** Rendir informes contables de manera mensual o cuando el supervisor lo requiera sobre el cumplimiento de los convenios y/o contratos suscritos en el marco de los proyectos de la Subdirección de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental.. **6.** Apoyar desde su perfil profesional en la presentación de informes, ajustes, modificaciones, seguimiento y financiación con el fin de dar respuesta a los requerimientos, de los entes públicos y usuarios, que sean solicitados a la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental. . **7.** Desde su perfil profesional, dar oportuna respuesta a los diferentes requerimientos de tipo contable y/o financiero que realice la comunidad, entes de control y cualquier otra entidad del orden público o privado respecto a la información que refiera el desarrollo del objeto contractual, que sea competencia de la actividad de la Subdirección de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental.. **8.** Presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas de manera mensual. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera cuando lo considere conveniente.. **9.** Participar en la inducción general y del sistema de gestión institucional que realiza la entidad, así como asistir a las inducciones relacionadas con la operatividad del sistema GESTOR- Banco de proyectos.. **10.** Realizar los aportes de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la normatividad vigente.. **11.** Serán propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. . **12.** El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.. **13.** Ejecutar las acciones tendientes al cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y que sean acordes a su objeto contractual, y adicionalmente ejecutar sus obligaciones atendiendo los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Institucional de CORPONARIÑO.. **14.** Atender al usuario interno y externo dándole un trato amable y cordial, prestando un servicio de calidad, con el fin de facilitar las diligencias o tramites que se requiera en la entidad, teniendo en cuenta el protocolo de atención al ciudadano instaurado en la entidad.. **15.** Cumplir lo establecido en el artículo 5 de la Resolución Interna 185 del 4 de marzo de 2019

respecto de las responsabilidades especificas en el SGSST acorde con el objeto contractual y las indicaciones del supervisor.. **16.** Proyectar las respuestas e informes requeridos para dar respuesta a las solicitudes realizadas por las entidades de control y cualquier otra entidad del orden público o privado respecto a la información que refiera el desarrollo del objeto contractual.. **17.** Dar cumplimiento al sistema de Gestión Documental aplicando los instrumentos archivísticos, Formato Único de Inventario Documental FUID y las tablas de retención documental.. **18.** Toda respuesta, oficio, solicitud y en general cualquier comunicación escrita o través de medios electrónicos generada en el cumplimiento del objeto contractual y remitida a usuarios externos deberá ser reportada y registrada en la oficina de archivo y correspondencia de lo cual se anexará evidencia en el informe de ejecución del contrato.. **19.** En el informe final el contratista deberá entregar una copia digital avalada por el supervisor del contrato de todos los estudios, investigaciones y en general los informes, documentos y trabajos realizados para cumplir el objeto del contrato..

Valor Total del Contrato: $ 7.916.666,00
Fecha de Iniciación: 2024-09-23
Fecha de Terminación: 2024-12-28
Plazo: 3 meses5 días

San juan de pasto, 2026-05-20

FRANCISCO JAVIER DORADO URBANO
Subdirector Administrativo y financiero

El SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, CORPONARIÑO NIT. 891.222.322-2

CERTIFICA

Que **YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 59652320 estuvo vinculado(a) a CORPONARIÑO mediante contrato de Prestación De Servicios Profesionales , en los términos que se relacionan a continuación:

Contrato No: 299 del 2024-03-13

Objeto: Prestar los servicios profesionales en el área de las ciencias económicas, administrativas para organizar y consolidar la información administrativa y financiera del Proyecto Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y Acciones en Cumplimiento de la Sentencia de la Amazonia y Gestión Integral del Cambio Climático.

Obligaciones del Contratista: 1. Organizar y consolidar en medio físico y digital la documentación de carácter administrativa y financiera, generada dentro de los Proyectos Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y Acciones en Cumplimiento de la Sentencia de la Amazonia y Gestión Integral del Cambio Climático, a fin de que exista correspondencia entre las actividades ejecutadas y lo requerido en el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027. **2.** Realizar el seguimiento mensual a la ejecución presupuestal y a las metas físicas de los convenios que se ejecutan desde los proyectos bases del objeto contractual, información que deberá ser relacionada en una matriz de Excel. **3.** Apoyar desde el perfil financiero en la proyección de actas de liquidación de los contratos y/o convenios que se adelanten en el marco de los proyectos de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y Acciones en Cumplimento de la Sentencia de la Amazonia y Gestión Integral al Cambio Climático. **4.** Realizar informes de presupuesto mensual que contemplen la ejecución de los recursos destinados a los proyectos Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y Acciones en Cumplimiento de la Sentencia de la Amazonia y Gestión Integral al Cambio Climático, así como la solicitud y expedición de los listados de registros de compromisos y egresos de los convenios y/o contratos.. **5.** Participar conjuntamente con el equipo financiero y técnico en las reuniones y/o eventos relacionados con el objeto de su contrato que convoque la Subdirección o delegue la misma en otros escenarios.. **6.** Realizar las solicitudes a la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, para la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal requeridos para los procesos de contratación en sus diferentes modalidades. **7.** Mantener actualizada la base de datos con información general del personal, fundaciones y actores sociales relacionados con el proyecto Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y Gestión Integral de Cambio Climático. **8.** Realizar los trámites necesarios en la plataforma Gestor Banco de Proyectos de la Corporación, para la expedición de las solicitudes de los certificados de disponibilidad presupuestal y demás trámites a que haya lugar requeridos en el marco de los proyectos Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y Gestión Integral de Cambio Climático . **9.** Realizar el seguimiento mensual a la ejecución presupuestal y a las metas físicas de los proyectos e indicadores que se ejecutan desde la actividad de Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. **10.** Realizar el control de la ejecución presupuestal y financiera de los convenios firmados con entidades territoriales, asociaciones y fundaciones, desde la actividad de Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. **11.** Presentar los informes o entregables que de cuenta de las actuaciones realizadas de manera mensual. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera cuando lo considere conveniente.. **12.** Participar en la inducción general y del sistema de gestión institucional que realiza la entidad, así como asistir a las inducciones relacionadas con la operatividad del sistema GESTOR- Banco de proyectos. **13.** Realizar los aportes de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la normatividad vigente. **14.** 14. Serán propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del

trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. **15.** El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. **16.** 16. Ejecutar las acciones tendientes al cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y que sean acordes a su objeto contractual, y adicionalmente ejecutar sus obligaciones atendiendo los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Institucional de CORPONARIÑO. **17.** Atender al usuario interno y externo dándole un trato amable y cordial, prestando un servicio de calidad, con el fin de facilitar las diligencias o tramites que se requiera en la entidad, teniendo en cuenta el protocolo de atención al ciudadano instaurado en la entidad. **18.** 18. Cumplir lo establecido en el artículo 5 de la Resolución Interna 185 del 4 de marzo de 2019 respecto de las responsabilidades específicas en el SGSST acorde con el objeto contractual y las indicaciones del supervisor. **19.** Proyectar las respuestas e informes requeridos para dar respuesta a las solicitudes realizadas por las entidades de control y cualquier otra entidad del orden público o privado respecto a la información que refiera el desarrollo del objeto contractual. **20.** 20. Dar cumplimiento al sistema de Gestión Documental, aplicando los instrumentos archivísticos, Formato Único de Inventario Documental FUID y las tablas de retención documental. **21.** Toda respuesta, oficio, solicitud y en general cualquier comunicación escrita o través de medios electrónicos generada en el cumplimiento del objeto contractual y remitida a usuarios externos deberá ser reportada y registrada en la oficina de archivo y correspondencia de lo cual se anexará evidencia en el informe de ejecución del contrato. **22.** En el informe final el contratista deberá entregar una copia digital avalada por el supervisor del contrato de todos los estudios, investigaciones y en general los informes, documentos y trabajos realizados para cumplir el objeto del contrato.

Valor Total del Contrato: $ 12.500.000,00
Fecha de Iniciación: 2024-03-14
Fecha de Terminación: 2024-08-14
Plazo: 5 meses

San juan de pasto, 2026-05-20

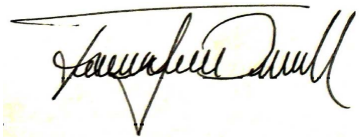

FRANCISCO JAVIER DORADO URBANO
Subdirector Administrativo y financiero

Yurany Fernanda Bravo Gavilanes
Universidad de Nariño

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT 814003734-4

TESORERIA GENERAL

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE NARIÑO – NARIÑO.

C E R T I F I C A :

Que la señorita, Yurany Fernanda Bravo Gavilanes, identificada con cedula de ciudadanía No 59.652.320 de Tuquerres (N), trabajo en la Alcaldía del Municipio de Nariño – Nariño, desempeñándose en el cargo de TESORERA MUNICIPAL desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Para constancia se firma en el despacho de la Alcaldía del Municipio de Nariño (N).

ADRIÁN ALEXANDER BURBANO ENRÍQUEZ.
Alcalde Municipio de Nariño -Nariño

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE OSPINA

Teléfono: 3158180622 Nit: 800099115-6 Fax: --

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE OSPINA

HACE CONSTAR:

Que la señorita **YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES**, identificada con cedula de ciudadanía número 59.652.320 de Tuquerres (N) trabajo en la Alcaldía Municipal de Ospina, desempeñando el cargo de TESORERA MUNICIPAL desde 02 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2015.

Para constancia se firma en el despacho de la Alcaldía Municipal de Ospina a los 31 días del mes de diciembre de 2015.

JORGE ARMANDO NARVAEZ VILLACORTE
Alcalde Municipal de Ospina (N)

UNION TEMPORAL GUAYACAN

NIT. 901126950

CERTIFICACION LABORAL

Hace constar que la señorita YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES identificado con c.c. 59.652.320 de Tuquerres; se desempeñó en esta empresa como Jefe de almacén, por un periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de mayo de 2019, desempeñando su labor de manera responsable, organizada y puntual.

El presente certificado se expide a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

FIRMA: JULIO CÉSAR CHAVES S.

DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

WJLD INGENIERO CIVIL

WILSON JAVIER LASSO DELGADO
UNIVERDIDAD DE NARIÑO

WILSON JAVIER LASSO DELGADO

NIT: 12.998.133-8

CERTIFICA:

Que **YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES,** identificada con cedula de ciudadanía número 59.652.320 expedida en el municipio De Tuquerres (Nariño), estuvo vinculada mediante un contrato de prestación servicios desde el primero (1) de febrero de 2016 hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2017 prestando el servicio profesional como almacenista de las obras, que se desarrollaron a mi cargo.
Cabe resaltar que durante el tiempo que desarrollo esta actividad, desempeño su trabajo de manera responsable honesta y oportuna, cumpliendo a cabalidad con todas sus funciones.

El presente certificado se firma en San Juan de Pasto, a los quince días (15) del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).

WILSON JAVIER LASSO DELGADO
NIT: 12.998.133-8
INGENIERO CIVIL

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS
Dirección: Calle 19 # 28 – 72 Oficina 301
Teléfono: 7228470
Celular: 3216417184

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE POSESION

NOMBRE:	YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES
CARGO:	AUXILIAR DE SERVICIOS GERALES 5335-01
LUGAR:	TUQUERRES (NARIÑO)
SALARIO:	$ 916.667,oo

En el despacho de la Registraduría Municipal del Estado Civil de Túquerres (Nariño), el día 10 de Marzo de 2010, se presentó la señora YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES, identificada con la cédula de ciudadanía número 59.652.320 expedida en Túquerres Nariño, con el fin de tomar posesión del cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335-01, con funciones de Delegada del Registrador (Zona 1, Puesto 1), para lo cual fue nombrada mediante Resolución No. 039 del 4 de Marzo del 2010, procedente del despacho de los señores Delegados del Registrador Nacional en Nariño, con una asignación básica mensual de $ 916.667,oo, por el período comprendido entre el 10 y el 19 de marzo de 2010.

La posesionada, manifiesta no tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, con los nominadores, ni con los candidatos que intervienen en las Elecciones de Congreso, Parlamento Andino y Consultas.

Presenta los siguientes documentos para tomar posesión del cargo:
Afiliación a Seguridad Social Integral (EPS, PENSION Y RIESGOS PROFESIONALES) y Caja de Compensación
Documento de identidad, c.c. No. 59.652.320
Certificado Judicial y de Policía Vigente No. 519176785205
Fotocopia del Diploma (Administradora de Empresas)
Certificado de antecedentes Disciplinarios y Fiscales de la Procuraduría y Contraloría.

Cumplidos así los requisitos legales propios, se recibió al compareciente el juramento de rigor y por la gravedad de tal promesa, ofreció cumplir fielmente con los deberes de su cargo y acatar la Constitución y las Leyes de la República.

La presente Acta surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

En constancia se extiende y firma la presente diligencia como aparece.

YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES
Posesionada

JAURO MANUEL BURBANO LOPEZ
Registrador Municipal del Estado Civil

elecciones 2010 vote libre

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de septiembre de 2026, a las 09:29:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	59652320
Código de Verificación	596523202609150929 09

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302946133

PIB
09:35:13

Bogotá DC, 15 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 59652320:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

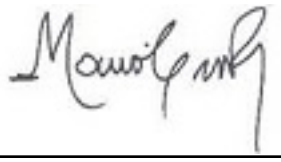

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:37:28 AM horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **59652320**
Apellidos y Nombres: **BRAVO GAVILANES YURANY FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/09/2026 09:38:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **59652320** y Nombre: **YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147685990** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 59652320 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/09/2026 09:40 AM

Código Verificación: **TRNP96K7CM**

Válida hasta: **15/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:45:31 horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **59652320,** Apellidos y Nombres **BRAVO GAVILANES YURANY FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPONARIÑO**, con NIT **891222322-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Certificación
Bancaria

Martes, 15 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES identificado(a) con CC 59652320, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	88591819717	2012-12-28	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Scanned with CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
186.570

Resolución No. 14 del 26/02/2024



YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES

C.C. 59652320

PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Fecha del título: 28/06/2008

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Fecha: 01-03-2024 04:05:03 PM

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 186570 otorgada a YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES, con la cédula de ciudadanía No. 59652320, se encuentra vigente.

Que YURANY FERNANDA BRAVO GAVILANES, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 186570 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 14 del año 2024.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el quince (15) de Septiembre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 15-09-2026 09:47:21 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 409128

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

409128-59652320-CP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-15 12:00

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YURANY	FERNANDA	BRAVO	GAVILANES

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	59652320

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO

Dirección	["CALLE 25 7 E 84 FINCA LOPE VIA LA CAROLINA"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$29.334.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$29.334.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$70.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	NARIÑO	PASTO	$20.517.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	NARIÑO	PASTO	$29.416.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	NARIÑO	PASTO	$60.262.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Dra. Deccy Chavez M.

Profesional independiente especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo – Medicina general

Nit. 59650541
Carrera 22b # 14 - 46
Pasto - Nariño
Cel. 318 5307792
consultoriomedicolaboralddchm@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 2.889

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DÍA	02 MES	2024 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
BRAVO GAVILANES YURANY FERNANDA	FEMENINO	40 AÑOS 11 MESES 5 DÍAS	CC (Tipo)	59652320 (Número)

Dirección	Peso	Talla	IMC	Presión Arterial	Grupo Sanguíneo
MZ 19 CASA 13 QUINTAS DE SAN PEDRO	77,00 Kg	156,00 cm	31.64 Obeso tipo I	110 / 70	A +

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA LABOR ACTUAL ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	✓	CUESTIONARIO COVID-19	✓
TAMIZAJE VISUAL	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR MEDIAS ANTIVÁRICES : SOPORTE ELASTICO DE BAJA COMPRESION	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS	HABITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	SVE OSTEOMUSCULAR	CONTROL DE PESO
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	CAPACITACIÓN : PREVENCIÓN DE LESIONES DE MIEMBRO SUPERIOR, PAUSAS ACTIVAS, PAUSAS VISUALES,HIGIENE POSTURAL, IDENTIFICACIÓN, REPORTE Y NOTIFICACIÓN OPORTUNA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. INDUCCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	HACER DEPORTE
VALORACIÓN POR EPS : OPTOMETRIA PARA ADOPCION DE CORRECCION OPTICA	OTROS : CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD INTRA COMO EXTRA LABORAL	DIETA BALANCEADA : BAJA EN CARBOHIDRATOS, GRASAS Y AZUCAR

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Dra. Deccy Chavez M.
MD. ESP. Seguridad y Salud en el Trabajo
R.M. 1174

Powered by CamScanner

Médico		Aspirante o Trabajador
Firma:		Firma:
Nombre: CHAVEZ MERCHANCANO DECCY		Nombre: BRAVO GAVILANES YURANY FERNANDA
R. M.: 521205 L.S.O.: 1174	Código de Seguridad I855O1U2889	CC: 59652320

Powered by CamScanner